## LA IMPERIAL TOLEDO,

EN USO DE LOS ARVITRIOS QUE LA ESTAN CONCEDIDOS PARA SATISFACER EL CUPO DE LOS 300 MILLONES,

CON EL CORRESPONDIENTE PERMISO, HA SEÑALADO

LAS TARDES DEL DOMINGO VEINTE Y SIETE, Y MARTES VEINTE Y NUEVE DEL PRESENTE MES DE JUNIO DE 1802

(SI EL TIEMPO LO PERMITIERE)

PARA LA PRIMERA, Y SEGUNDA CORRIDA DE DIEZ NOVILLOS

## CON DOS TOROS DE MUERTE

DE LAS ONCE QUE SE HAN DE CELEBRAR EN ESTE AÑO.

Mandará, y presidirá la Plaza el Señor Don Tomas Casanova de Arnuero y Rada, del Consejo de S. M., Caballero pensionado de la Real y Distinguida Orden Española de Cárlos III, Regidor perpetuo y Decano de la Ciudad de Calatayud, y Corregidor de esta Imperial.

Los veinte Novillos serán de las Ganaderias de Santiago Parrilla, vecino de las Ventas con Peña-Aguilera, de la de la Cofradía de muestra Señora de la Antigua de Navas de Estena, y de la de Don Josef Miguel Gorron, vecino de la Villa de Cadahalso.

Los quatro TOROS, serán: Dos con divisa entarnada de la bien acreditada Bacada de Don Leandro de Otaola, Asentista de las corridas: y los otros dos con divisa blanca de la de Don Aleandro de Otaola, Asentista de las corridas: y los otros dos con divisa blanca de la de Don Aleandro Perez Cid, vecino de Cazória.

Lorenzo Badén el Sevillano (que con tanto acierto y aplauso estoqueó en las corridas del año anterior ), y su quadrilla de á pie compuesta de Alfonso Alarsón (el Pocho), Manuel Xaramillo, y Manuel de Ocaña, de Almaden del Azogue, capearán los Novillos, y lidiarán, y vanderillearan los quatro TOROS que matará el mismo Badén.

los Tendidos por estorbar la vista desde los Balcones, ni menos sobre los Toriles mas que los precisos operarios; pues de lo contrario en el mismo acto tomará el Gobierno las mas serias providencias en castigo de la inobediencia á estas sus disposiciones.

SE DARA PRINCIPIO A LA FIESTA A LAS CINCO EN PUNTO.

La vispera de cada cerrida estará el Ganado en el sirio acostumbrado nombrado la Legua Grande.